



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000572014
Pedido 4500013073
Contrato 4600080358
Secretaría DAGRED

División:01

Fecha Documento: 06.06.2019 Dependencia:

Descripción del pago: FEFM-18206

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Código: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motocicletas

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	020
TOTAL					6.468.000,00		


Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 24-04-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 08-06-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit	% Desc.	Valor Total
ZMDSBLANEVEO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2020 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E036903 CHASSI:9FKDE0927L2036903	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

Resolucion 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-00001 al FEFM-41500

Pronto Pago: HASTA EL 24-04-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000		Cant. Total: 1	Bruto	5.435.294
Son: ****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE ****			Descuento	0
Adición 1 según Orden de Compra Acuerdo Marco No 3			Subtotal	5.435.294
			IVA	1.032.706
			Impuesto al consumo	0
			TOTAL A PAGAR	6.468.000
			Impuesto	19 0 0
			Base	5.435.294 0 0
			Valor Impto	1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos suvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha controla actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos; B. solicitar prueba de su autorización; C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos; D. presentar quejas ante la SIC por infracciones; E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC; F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 6403af873e0a2e6d65fed7f8f0525f11d583185a
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-18206	24/04/2019	6.468.000	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Especifica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Especifica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

06/06/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000572059
Pedido 4500013073
Contrato 4600080358
Secretaría DAGRED

División:01

Fecha Documento: 06.06.2019 Dependencia:

Descripción del pago: FEB2-14118

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	111602	ACCESORIOS PARA VEHICULO	387.211	UN	460.781,00	1635050001	030
TOTAL					460.781,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



FACTURA DE VENTA No. FEB2-14118

Cite este numero para pago: 141-14118

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-05-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-07-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165		Pedido: PV01568523
Teléfono: 444 41 44		Remisión: REMV+6117896
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA		Bodega: PDV_25_BOG
	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V083	ACCESORIOS	UNIDAD	1	387.211	0	387.211

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 31-05-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 460.781		Cant. Total: 1	Bruto 387.211
Son: ****CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN Pesos Moneda C/TE ****			Descuento 0
ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.		Subtotal 387.211
			IVA 73.570
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma		Impuesto al consumo 0
			TOTAL A PAGAR 460.781
			Impuesto 19 0 0
			Base 387.211 0 0
			Valor Impto 73.570 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferido a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: a1d5b919007a54189b4b5af600ec42b7bcf61378
Código Único de Factura Electrónica



**Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja**

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-14118	31/05/2019	460.781	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

06/06/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor

Elaboró: Leidy Monsalve

Aprobó: Villany Corrales

Versión 2-2014

Ver instructivo de diligenciamiento al reverso



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000572070
Pedido 4500013073
Contrato 4600080358
Secretaría DAGRED

División:01

Fecha Documento: 06.06.2019 Dependencia:

Descripción del pago: FEB2-14125

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	112488	GASTOS DE MATRICULA Y SOAT	189.500	UN	189.500,00	1635050001	040
TOTAL					189.500,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



PTO VTA PDV BOGOTA 25

CALLE 71C 298 36

TEL:(41) 3290699 - FAX:(41) 3293073
BOGOTA -

FACTURA DE VENTA No. FEB2-14125

Cite este numero para pago: 141-14125

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-05-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-07-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165		Pedido: PV01568547 Remisión: REMV+6117977 Bodega: PDV_2S_BOG
Teléfono: 444 41 44		Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA % Desc. PF: 0
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA		

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V062	DERECHOS MATRICULA	UNIDAD	1	189.500	0	189.500

Resolucion 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 31-05-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 189.500	Cant. Total: 1	Bruto 189.500
Son: ****CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS Pesos Moneda C/TE ****		Descuento 0
ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas. 	Subtotal 189.500
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 0
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 189.500
		Impuesto 0
		Base 0
		Valor Impto 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tratase de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 8755ab4983089c261ad6bc01560b9e57ac4a60de
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-14125	31/05/2019	189.500	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

06/06/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000572075
Pedido 4500013073
Contrato 4600080358
Secretaría DAGRED

División:01

Fecha Documento: 06.06.2019 Dependencia:

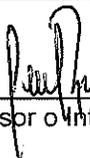
Descripción del pago: FEB2-14119

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	240139	SEGURO SOAT	860.950	UN	860.950,00	1635050001	050
TOTAL					860.950,00		



 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Calífico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



FACTURA DE VENTA No. FEB2-14119

Cite este numero para pago: 141-14119

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-05-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-07-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01568550	Remisión: REMV+6117914
Teléfono: 444 41 44	Bodega: PDV_25_BOG	
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit	% Desc.	Valor Total
V061	SOAT	UNIDAD	1	860.950	0	860.950

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 31-05-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 860.950	Cant. Total: 1	Bruto 860.950
Son: ****OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Pesos Moneda C/TE ****	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Descuento 0
ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Subtotal 860.950
	Firma	IVA 0
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 860.950
		Impuesto 0
		Base 0
		Valor Impcto 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrete actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. solicitar prueba de su autorización, C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones, E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC, F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 83e456b548be0074fd04c64819599009148a5579
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-14119	31/05/2019	860.950	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110615415	160397	4500013073	860.950		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

06/06/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000572072
Pedido 4500013073
Contrato 4600080358
Secretaría DAGRED

División:01

Fecha Documento: 06.06.2019 Dependencia:

Descripción del pago: FEB2-14120

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	250002	ESTAMPILLA COMPRA EN TVEC	92.571	UN	92.571,00	1635050001	060
TOTAL					92.571,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



FACTURA DE VENTA No. FEB2-14120

Cite este numero para pago: 141-14120

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-05-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-07-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165		Pedido: PV01568553 Remisión: REMV+6117915 Bodega: PDV_2S_BOG
Teléfono: 444 41 44		Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA % Desc. PF: 0
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA		

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V067	GRAVAMENES Y OTROS	UNIDAD	1	92.570	0	92.570

Resolución 18762009004937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 31-05-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 92.570		Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	92.570 0 92.570 0 0
Son: ****NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Pesos Moneda C/TE ****			TOTAL A PAGAR	92.570
ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.		Impuesto	0 0 0
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma		Base	0 0 0
			Valor Impto	0 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátase de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: a8e266b9c0b286dd49859128623e83123c7ecea4
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-14120	31/05/2019	92.570	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal			
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta	

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

06/06/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000572073
Pedido 4500013073
Contrato 4600080358
Secretaría DAGRED

División:01

Fecha Documento: 06.06.2019 Dependencia: Fondo Mopal Gest.Riesgo Emerg y Desast

Descripción del pago: FEB2-14139

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	260006	MANTENIMIENTO MOTOS	2.384.117	UN	2.837.099,00	5507050801	010
TOTAL					2.837.099,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71 C 298 36
TEL(4) 3290699 - FAX(4) 3293073
BOGOTA

FACTURA DE VENTA No. FEB2-14139

Cite este numero para pago: 141-14139

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-05-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-07-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165		Pedido: PV01568536 Remisión: REMV+6118608 Bodega: PDV_25_BOG
Teléfono: 444 41 44		Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA % Desc. PF: 0
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA		

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V082	MANTENIMIENTO Y REPARACION	UNIDAD	1	2.384.117	0	2.384.117

Resolucion 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 31-05-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 2.837.099		Cant. Total: 1	Bruto 2.384.117
Son: *****DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE Pesos Moneda C/TE *****			Descuento 0
ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660		Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 2.384.117
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.			IVA 452.982
			Impuesto al consumo 0
			TOTAL A PAGAR 2.837.099
			Impuesto 19 0 0
			Base 2.384.117 0 0
			Valor Impto 452.982 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo correspondo al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tratase de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras-naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: **bb3b91ed3ff585f0c44d477e56b2c5c3023dcc03**
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-14139	31/05/2019	2.837.099	Industria Colombiana de Motocicletas Yamaha S.A	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110615415	160397	4500013073	2.837.099		X			

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramírez	Profesional Universitario	Suministros y Servicios	3857118

06/06/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Interventor



Alcaldía de Medellín

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000571931
 Pedido 4500013071
 Contrato 4600080358
 Secretaría Salud

División:04

Fecha Documento: 05.06.2019 Dependencia:
 Descripción del pago: FR.FEFM-18205 CT.46/80358
 Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Código: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

FACTURA DE VENTA No. FEFM-18205

Cite este numero para pago: 113-18205

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 24-04-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 08-06-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
ZMD5BLANEVE0	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2020 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E036909 CHASIS:9FKDE0928L2036909	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

Resolución 1876200904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-00001 al FEFM-41500

Pronto Pago: HASTA EL 24-04-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 PDR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: ****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE ****	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	TOTAL A PAGAR	6.468.000
Añición 1 según Orden de Compra Acuerdo Marco No 3	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Impuesto	19 0 0
	Firma	Base	5.435.294 0 0
		Valor Impto	1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátense de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un termino de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUScriptor DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferido a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrata actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: c06beef3cad5b579f6e8109264724be821983364
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-18205	24/04/2019	6.468.000	Incolmotos Yamaha S.A.	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110400119	160230	4500013071	6.468.000	x		001-650188-69	Bancolombia	Ahorros

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto
4600080358	22.04.2019	Adquisición de motocicletas

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Subsecretaría de Gestión de Bienes	7118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Secretaría de Suministros y Servicios	3855555 Ext7118

05/06/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del contacto



Alcaldía de Medellín

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000571916
 Pedido 4500013071
 Contrato 4600080358
 Secretaría Salud

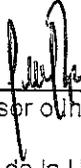
División:04

Fecha Documento: 05.06.2019 Dependencia:
 Descripción del pago: FR.FEFM-18207 CT.46/80358
 Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

FACTURA DE VENTA No. FEFM-18207

Cite este numero para pago: 113-18207

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 24-04-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 08-06-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
2MD5BLANEVEO	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2020 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E036908 CHASIS:9FKDE0926L2036908	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

Resolución 18762009094937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-00001 al FEFM-41500

Pronto Pago: HASTA EL 24-04-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: ****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE ****	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	TOTAL A PAGAR	6.468.000
Adición 1 según Orden de Compra Acuerdo Marco No 3	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Impuesto Base Valor Impto	19 0 0 5.435.294 0 0 1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A. es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser trasladada a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrata actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: e68d2876482012aba45b32f5b39f9c1e6f8b04ed
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-18207	24/04/2019	6.468.000	Incolmotos Yamaha S.A.	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110400119	160230	4500013071	6.468.000	x		001-650188-69	Bancolombia	Ahorros

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto
4600080358	22.04.2019	Adquisición de motocicletas

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Subsecretaría de Gestión de Bienes	7118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Secretaría de Suministros y Servicios	3855555 Ext7118

05/06/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del contacto



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000571960
 Pedido 4500013071
 Contrato 4600080358
 Secretaría Salud

División:04

Fecha Documento: 05.06.2019 Dependencia:
 Descripción del pago: FR.FEFM-18208 CT.46/80358
 Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	113370	MOTO	1	UN	6.468.000,00	1635050001	010
TOTAL					6.468.000,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 24-04-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 08-06-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido:	Remisión: REMV+5561565
Teléfono: 444 41 44		Bodega: MCTERM_NAC
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit	% Desc	Valor Total
2MDSBLANEVE0	XTZ125 MOTOCICLETA: MARCA:YAMAHA COLOR: BLANCO NEGRO VERDE MODELO:2020 C.C.:124 MOTOR:E3Y2E036907 CHASIS:9FKDE0924L2036907	UNIDAD	1	5.435.294	0	5.435.294

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEFM-00001 al FEFM-41500

Pronto Pago: HASTA EL 24-04-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 6.468.000	Cant. Total: 1	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	5.435.294 0 5.435.294 1.032.706 0
Son: ****SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL Pesos Moneda C/TE ****	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	TOTAL A PAGAR	6.468.000
Adición 1 según Orden de Compra Acuerdo Marco No 3	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Impuesto	19 0 0
	Firma	Base	5.435.294 0 0
		Valor Impto	1.032.706 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tratándose de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: e71d3a1925bfe25aaff90f7695360047bb905c17
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEFM-18208	24/04/2019	6.468.000	Incolmotos Yamaha S.A.	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110400119	160230	4500013071	6.468.000	x		001-650188-69	Bancolombia	Ahorros

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto
4600080358	22.04.2019	Adquisición de motocicletas

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Subsecretaría de Gestión de Bienes	7118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Secretaría de Suministros y Servicios	3855555 Ext7118

05/06/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del contacto



Alcaldía de Medellín

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000571937
 Pedido 4500013071
 Contrato 4600080358
 Secretaría Salud

División:04

Fecha Documento: 05.06.2019 Dependencia:

Descripción del pago: FR.FEB2-14124 CT.46/80358

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	240139	SEGURO SOAT	2.582.850	UN	2.582.850,00	1635050001	050
TOTAL					2.582.850,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



FTO VTA PDV BOGOTÁ 25
CALLE 71C 29B 36
TEL(4)1-3290699 - FAX(4)1-3293073
BOGOTÁ

FACTURA DE VENTA No. FEB2-14124

Cite este numero para pago: 141-14124

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-05-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-07-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01568070	Remisión: REMV+6117976
Teléfono: 444 41 44	Bodega: PDV_2S_BOG	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	% Desc. PF: 0	

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit	% Desc.	Valor Total
V061	SOAT	UNIDAD	3	860.950	0	2.582.850

Resolución 18762009004937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 31-05-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 2.582.850	Cant. Total: 3	Bruto 2.582.850
Son: ****DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Pesos Moneda C/TE ****		Descuento 0
ADICION_1 ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No36660	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Subtotal 2.582.850
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	IVA 0
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 2.582.850
		Impuesto 0
		Base 0
		Valor Impto 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátase de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se replice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrata actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia, Nit: 890.916.911



CUFE: 1254a634b238f942b49ba02e1882bcdf5e7bfff4e
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000571939
 Pedido 4500013071
 Contrato 4600080358
 Secretaría Salud

División:04

Fecha Documento: 05.06.2019 Dependencia: Despacho Secretaría de Salud

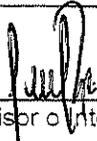
Descripción del pago: FR.FEB2-14116 CT.46/80358

Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	260006	MANTENIMIENTO MOTOS	7.152.351	UN	8.511.298,00	5502110201	030
TOTAL					8.511.298,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



PTD VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 296 36
TEL:(4)1-3290699 - FAX:(4)1-3293073
BOGOTA -

FACTURA DE VENTA No. FEB2-14116

Cite este numero para pago: 141-14116

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-05-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-07-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01568022	Remisión: REMV+6117824
Teléfono: 444 41 44	Bodega: PDV_25_BOG	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	% Desc. PF: 0	

Referencia	Producto	Und.	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V082	MANTENIMIENTO Y REPARACION	UNIDAD	3	2.384.117	0	7.152.351

Resolucion 187620090904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

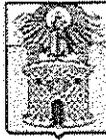
Pronto Pago: HASTA EL 31-05-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 8.511.298	Cant. Total: 3	Bruto 7.152.351
Son: ****OCHO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO Pesos Moneda C/TE ****	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.	Descuento 0
ADICIÓN_1 ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Subtotal 7.152.351
	Firma	IVA 1.358.947
		Impuesto al consumo 0
		TOTAL A PAGAR 8.511.298
		Impuesto 19 0 0
		Base 7.152.351 0 0
		Valor Impto 1.358.947 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tratase de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras-naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con los cuales Incolmotos Yamaha contate actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos, B. solicitar prueba de su autorización, C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos, D. presentar quejas ante la SIC por infracciones, E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC, F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: 4ec84848c013f97b6b490709a76f9756a0c79e4a
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-14116	31/05/2019	8.511.298	Incolmotos Yamaha S.A.	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110400119	160230	4500013071	8.511.298	x		001-650188-69	Bancolombia	Ahorros

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto
4600080358	22.04.2019	Adquisición de motocicletas

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Subsecretaría de Gestión de Bienes	7118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Secretaría de Suministros y Servicios	3855555 Ext7118

05/06/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del contacto



Alcaldía de Medellín

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000571933
 Pedido 4500013071
 Contrato 4600080358
 Secretaría Salud

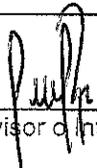
División:04

Fecha Documento: 05.06.2019 Dependencia: ✓
 Descripción del pago: FR.FEB2-14117 CT.46/80358 ✓
 Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Código: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	112488	GASTOS DE MATRICULA Y SOAT	568.500	UN	568.500,00	1635050001	040
TOTAL					568.500,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



PTO VTA PDV BOGOTA 25
CALLE 71C 298 36
TEL: (41) 3290699 - FAX: (41) 3293073
BOGOTA

FACTURA DE VENTA No. FEB2-14117

Cite este numero para pago: 141-14117

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-05-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-07-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01568046	Remisión: REMV+6117853
Teléfono: 444 41 44		Bodega: PDV_25_BOG
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit	% Desc	Valor Total
V062	DERECHOS MATRICULA	UNIDAD	3	189.500	0	568.500

Resolución 18762009094937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 31-05-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 568.500		Cant. Total: 3	Bruto 568.500
Son: ****QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS Pesos Moneda C/TE ****			Descuento 0
ADICION_1 ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.		Subtotal 568.500
			IVA 0
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma		Impuesto al consumo 0
			TOTAL A PAGAR 568.500
			Impuesto 0
			Base 0
			Valor Impto 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el serial del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideraran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferido a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrata actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia, Nit: 890.916.911



CUFE: 6bbd9be09214cff0d86b3ea15a586f39e26c82a9
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Tesorería
Unidad de Caja

FO-HAPU-415 DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

Factura del Proveedor

Número	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Beneficiario del Pago	N° y tipo de Cuenta Bancaria del Beneficiario del pago
FEB2-14117	31/05/2019	568.500	Incolmotos Yamaha S.A.	Bancolombia Cta ahorros N°10310052000

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

Fondo Presupuestal	Proyecto	Compromiso presupuestal	Valor	Cuenta Bancaria Específica del Fondo		Información de la Cuenta Bancaria Específica del Fondo Presupuestal		
				Sí	No	N° de Cuenta Bancaria giradora	Institución Bancaria	Tipo de cuenta
110400119	160230	4500013071	568.500	x		001-650188-69	Bancolombia	Ahorros

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

3. Convenio

Número	Fecha de Suscripción	Objeto
4600080358	22.04.2019	Adquisición de motocicletas

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Subsecretaría de Gestión de Bienes	7118

5. Información del Diligenciador del Formato

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Mauricio Restrepo Ramirez	Profesional Universitario	Secretaría de Suministros y Servicios	3855555 Ext7118

05/06/2019

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del contacto



RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín

Número 5000571964
Pedido 4500013071
Contrato 4600080358
Secretaría Salud

División:04

Fecha Documento: 05.06.2019 **Dependencia:**
Descripción del pago: FR.FEB2-14115 CT.46/80358 ✓
Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Codigo: 890916911 **Nit:** 8909169116 **Nombre:** Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	111802	ACCESORIOS PARA VEHICULO	1.161.632	UN	1.382.342,00	1635050001	020
TOTAL					1.382.342,00		


 Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.



FACTURA DE VENTA No. FEB2-14115

Cite este numero para pago: 141-14115

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-05-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-07-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165	Pedido: PV01568013	Remisión: REMV+6117809
Teléfono: 444 41 44	Bodega: PDV_2S_BOG	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA	% Desc. PF: 0	

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit	% Desc.	Valor Total
V083	ACCESORIOS	UNIDAD	3	387.211	0	1.161.633

Resolución 1876/2009/04937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 31-05-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 1.382.343		Cant. Total: 3	Bruto 1.161.633
Son: ****UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES Pesos Moneda C/TE ****			Descuento 0
ADICION _1 ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Comrador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas.		Subtotal 1.161.633
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma		IVA 220.710
			Impuesto al consumo 0
			TOTAL A PAGAR 1.382.343
			Impuesto 19 0 0
			Base 1.161.633 0 0
			Valor Impto 220.710 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un termino de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, tráese de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, nacionales o extranjeras -naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrata actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia. Nit: 890.916.911



CUFE: f9135602bfe949a51d3f903678dbd9b83655e221
Código Único de Factura Electrónica



Alcaldía de Medellín

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000571966
 Pedido 4500013071
 Contrato 4600080358
 Secretaría Salud

División:04

Fecha Documento: 05.06.2019 / Dependencia:
 Descripción del pago: FR.FEB2-14121 CT.46/80358 ✓
 Objeto del contrato: Adquisición de motocicletas

Proveedor

Código: 890916911 Nit: 8909169116 Nombre: Industria Colombiana de Motociclet

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	250002	ESTAMPILLA COMPRA EN TVEC	277.710	UN	277.710,00	1635050001	060
TOTAL					277.710,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

FACTURA DE VENTA No. FEB2-14121

Cite este numero para pago: 141-14121

Señores: MUNICIPIO DE MEDELLIN	Fecha [dd-mm-aa]: 31-05-2019	Vencimiento [dd-mm-aa]: 15-07-2019
NIT: 890,905,211-1	Sucursal: CL002140	Cond. Pago: CREDITO 45D
Dirección: CL 44 52 165		Pedido: PV01568081
Teléfono: 444 41 44		Remisión: REMV+6117919
Ciudad: MEDELLIN 5001 ANTIOQUIA		Bodega: PDV_2S_BOG
	Vendedor: JORGE IVAN SUAREZ VALENCIA	% Desc. PF: 0

Referencia	Producto	Und	Cantidad	Precio / Unit.	% Desc.	Valor Total
V067	GRAVAMENES Y OTROS	UNIDAD	3	92.570	0	277.710

Resolución 18762009904937 29/08/18 para Factura Electronica del FEB2-00001 al FEB2-27000

Pronto Pago: HASTA EL 31-05-2019 TOME UN DESCUENTO DEL 0 POR UN VALOR DE 0 PAGUE SOLAMENTE 277.710	Cant. Total: 3	Bruto Descuento Subtotal IVA Impuesto al consumo	277.710 0 277.710 0 0
Son: ****DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ Pesos Moneda C/TE ****		TOTAL A PAGAR 277.710	
ADICION_1 ACUERDO MARCO ORDEN DE COMPRA No 36660	Comprador aceptante: He recibido real y materialmente, las mercancías descritas. 	Impuesto	0 0 0
Firma autorizada INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	Firma	Base	0 0 0
		Valor Impto	0 0 0

Los bienes relacionados en la presente factura de venta, siempre y cuando se trate de instrumentos y/o equipos musicales tendrán un término de garantía de un año contado a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que el señal del instrumento y/o equipo corresponda al que se indica en la factura y siempre que se cumplan por parte del comprador las recomendaciones de uso dadas por el vendedor. Los repuestos y servicios, trátense de equipos de audio, musical y/o motocicletas, así como el servicio técnico de aquellos, relacionados en la presente factura de venta, tendrán un término de garantía de tres meses contados a partir de la emisión y firma de la misma, y su reconocimiento estará sujeto a que la pieza sea manipulada, ensamblada, e instalada en los centros de servicio técnico directos de Incolmotos Yamaha S.A., o los autorizados por el mismo, o que el servicio se realice en estos. Para la instalación, mantenimiento y su uso, favor acercarse a un centro de servicio autorizado. La garantía para los productos souvenir será de un mes. Las presentes condiciones se consideran entendidas y aceptadas irrevocablemente con la firma de esta factura de venta, la cual deberá en todo caso ser presentada para el reconocimiento de la garantía.

Señor DESTINATARIO y/o SUSCRIPTOR DE LA AUTORIZACIÓN: Incolmotos-Yamaha S.A. es el responsable del Tratamiento de datos y utilizará los datos consignados por Usted en el formulario, para suministrarle de forma periódica, todo tipo de información comercial relacionada con los productos y servicios que comercializa, las ofertas, promociones y demás actividades, a través de Incolmotos Yamaha S.A., Yamaha Motor Co., su Red de Distribución o sus encargados, y mientras la actividad comercial se encuentre en operación. También podrá ser transferida a terceras personas, naturales o extranjeras- naturales o jurídicas- en calidad de encargados del tratamiento, con las cuales Incolmotos Yamaha contrata actividades de cualquier tipo, quienes darán a la base de datos el uso informado en la presente. Se le informa que Usted como titular tiene los derechos consagrados en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012: A. conocer, actualizar y rectificar sus datos. B. solicitar prueba de su autorización. C. ser informado sobre el uso que se le ha dado a sus datos. D. presentar quejas ante la SIC por infracciones. E. revocar su autorización de acuerdo con el procedimiento creado por la SIC. F. Acceder gratuitamente a sus datos personales. Dirección: Km. 20 Autopista Norte, costado oriental, vía Girardota, Antioquia, Nit: 890.916.911



CUFE: 654f3de22c33f980635ca828150525760f49b23d
Código Único de Factura Electrónica

